

mismo acto para su examen y aprobación
la Hermandad dispusiese pasar á los Contado-
res. También se hizo presente a la expresa
de la Hermandad se nombrase nuevo ^{XII} Tres-
^{on}
^{deterioro}
^{y Secretario}
Rehelez } y los ^{XII}, en atención de haber cumplido sus
encargos y fue servida por todos los concue-
rentes hacia Rehelez en los mismos dños Bart.
Diego Madrazo y el presente Sr. cada uno en su
respectivo encargo que ha ejercido.

Ultimam. por el S. dñ ^{CX} Nicolás Benito Rebo-
llo, Diputado antiguo que queda nombrado, se
expresó á la Hermandad haber solicitado entra-
ren por hermanos de ella los Srs. dñ Manuel de
Sarachaga, dñ Pedro Gil Martínez Solozano, dñ
Vitoxuano Hernández de Santa Cruz y dñ Diego
Crespo de Texada, Seglaros, á quienes se ha
Hermanos, vía tenido la urbanidad de combocarlos, p.
Recibidos } la fiesta de nuestro Santo, Ofrendas de Nues-
tros Pobres Dijuntas, y asistencia á estas
Juntas, atendiendo á las circunstan-
cias que en los referidos concuerren
y deseó que mostraran de ocuparse en
servir á la Hermandad en alivio
de sus Pobres; lo que enteada aprobó

19

lo ejecutado y recivido por sus Hermanos,
dando las devidas gracias a dho S^o P^rebollo,
por el Celo y caridad, que mostraba, quedando
lo todo en alivio de los Pobres; con lo que se fi-
nalizó dha Junta, de que certificó y firmo.

C^ont^o 6^o
M^ondesera^{no}
Est de Caballeros SS.

Junta G^{ral} celebrada en 17 de Ag^o. de 1788.

En la villa de Madrid a 17 de Ag^o. de mil setenta y ocho,
en la contraria lila propia de la Parroquia Nuestra Señora del ss. mo.
excmo. dho Párroco de Santa Cruz se celebró Junta
G^{ral}, por la Hl. Hermandad del Glorioso Crucifixus Sⁿ Lorenzo,
Instituida en dha Iglesia, para el Socorro de los pobres Box-
zonantes, y enfermos, de ella, y precedido Cédulas de Comprobación
de los Hermanos q^e la componen firmadas por mi el Dece-
nario, y distribuidas ante diem, ala q^e asist. los ss. D^r. Ant.
Abío Palleteros, Curia Párroco de dha Y^a - D^r Juan Gómez
fríax - D^r Diego García - D^r Juan Cittan. de Mendoza - D^r
D^r Bern^o Pardo de Escobar, Diputado cittodeano - D^r Clesias Ri-
cos - D^r Bart^m Diego Madrid, Tesorero - D^r Geronimo de la
Calle Yurra - D^r Juan Diaz de Toledo - D^r Juan Sáez -
D^r Simón del Aijo - D^r Nicolás Benito P^rebollo, Diputado
Antiguuo - D^r Antonio citaxo - D^r Juan Am^o Cejalde - D^r
Juan de Sierra Almudena, D^r Francisco Hernández de Santa
Cruz - D^r Juan Juan^o Acuña - D^r Sant^o Ortega, D^r Die-
go Romero de Tepada - D^r Thomas de Velasco, Señores, y señ^o
do las once y media del dia referido, estando en solemnidad de
Junta, se dio principio aella, en la forma q^e la maldre^{te} se ha
tumbado, y fué como sigue.

Primera m^o te el S^o D^r Bart^m me Diego Madrid
Tesorero, expuso a la Hermandad q^e para su mejor se

leyese, q. el S.S. como lo hizse, el Acuerdo ante del que
quedó en ordenado dio su aprobación. Seguidamente la hizo se-
pre haber comprendido el encargo de Diputado Antiguo.
el S. Dr. Nicolás Benito Escobar, Scolax, aquien p.
la Hermandad le dio las debidas gracias por el
singular empeño, celo actividad y cuidad con q. ha
bía ocupado, así en la Recolección de las Limosnas,
por medio de los Hermanos, q. habían echo las de-
mandas semanales en su tiempo, como en su distri-
bución; y q. en su consecuencia debía la Hermandad
nombraa para dicho empleo, persona q. entrara a ser
Diputado Antiguo el S. Dr. Bernardo Pardo
Escobar. Clos. bix en su lugar, Correspondiendo (siguiendo el oír
establecido) al S. Dr. Bernardo Pardo Escobar. Clos.
Sártico, q. haberlo practicado de Diputado Moderno,
con igual exactitud, y particular trabajo en la Re-
colección de las Limosnas semanales como era do-
torio. Y cesionada la summa de todo lo expuesto nom-
bró al S. Dr. por tal Diput. Antiguo, quien lo aceptó en
el mismo acto, y le dio muchas gracias.

Or En la misma Conformidad, se expuso q. el Dr.
S. Gutiérrez, q. se debía nombrar a la Hermandad,
Diput. Moderno Scolax para q. entrara a servirlo en
lugar del referido S. Dr. Bernardo Pardo Escobar;
teniendo prev. para ello, como los Herms. Aquien p.
Dip. Moderno, Dr. Miguel Alarcón de Peña,
Dr. Martín de la Sierra, q. su antiguedad les diera ventaja, uno se había excul-
pado. y otros se hallaban imposibilitados de poder servir
dicho encargo, q. lograda misma summa, hallándose
prev. Dr. Melitio Martínez de Pereda, uno de los Her-
manos Scolax mas celosos q. el bien de los Pobres p.
pedía la limosna semanal, le suplicó q. la Herman-
dad tomase dicho encargo el q. admitió, q. quedó nom-
brado q. tal Diput. Moderno.

Assimismo el referido S. Teniente expre-
só a la Hermandad, q. q. ella se debía hacer propues-
ta de Diput. Moderno Scolari q. entrara a servir

Ultimamente el Dominado Fr. D. Fr. Bart. me Diego citadon
Rehelerion 20, y Yo el Decret. hizimos pre. te a la Hermandad Nombrae
de Tres y Seis de Junio en lugar de mis Repectiblos empleos, dícese de su aprobaz.
mediante havex cumplido el termino q. q. fuimos establecidos
de lo q. enterada la Hermandad acord. Relojanos, y Nom-
branos q. taler Ferreiro, y S. V. acada uno en el respect. empleo
q. ha obtenido con lo q. se finalizo la firma seg. Certifico, q. fia
mo. En. 8º Sustituto = M. Marcos Peart

Marcos Pérez
de Ceballos

Nota 3 En el año de Nuestro Señor mil Setecientos y ochenta

y nueve falleció Nuestro Hermano D^r. Bartolome
Diego Madrid, tesorero de esta Hermandad de S.
Jesús, con cuyo motivo y de acuerdo con ellos.
Cuya Parroco y Nombre Nuevo Tesorero, Yo el
Secretario Comigo los Hermanos con Cédulas
apartadas antedictas para él la primera de
febrero alas Diez y media de la mañana en la
Sala Acostumbrada a la Sacramental de la Consa-
bida Yoleva seces. Cuyos Hacientes convocando
aella el Excmo. Sr. D<sup>rCicagno de dicha Yoleva, D<sup>rLecobar Diputado Anterior celebrativo D<sup>rcisco D<sup>rry Pérez, Dip. Scolar Moderno y D<sup>rlaseo, quienes como ellos, Determinados a
residir el Celebrar fiesta en Vía de los padres
dibujos que conservaron, a causa de que en la
misma ora, se tallaban muchos individuos en
esta Hermandad, Encargos entado Ntra. Señora
de la Soledad de la misma Yoleva, Celebrando fiesta
extraordinaria, a la misma señora, Y que se hiciera
nueva Comunicación para el Domingo proximo
Ocho del presente, alas Once en punto del mismo
día, para que por este medio se execute el nombra-
miento del tesorero de la referida Hermandad, y
dijo Poder, con la reflexión y madurez que Crees
ponde, Madrid dicho dia primero referente al año
Sexto. Ochenta y nueve al D^{ry José Ceballos. S.S.}</sup></sup></sup></sup></sup>

21

Junta General Celebrada en 8., de febrero de 1783.

En el dia ocho de febrero de mil setenta y ocho
 alas once de la mañana, se celebró Junta General, por la
 Hdad. de Hermanas del Glorioso Titular San Lorenzo, desti-
 nada al socorro de los Pobres Vagabundos, y Enfermos de la
 Parroquia de Santa Caus de esta Corte, y en la Sala del
 Sumo, propria de la Archicofradía del SS. m^o Sacramento,
 donde regularmente acostumbra practicar, precedido
 las Copeladas de Navidad, firmadas por mí el Secretario,
 y Repartidas antedictas, en virtud de las cuales concu-
 xieron aella los SS. regnantes Abio Pralleto, Cuxa Pa-
 xoco = Dn. Bernardo Pardo Escobar, Diputado antiguo = Dn.
 Andres Gayoso = y Dn. Juan Co. Gaxiola, Clerastico = Dn. Juan.
 Lomilla = Dn. Jerónimo de la Calle Yurita, Secretario Leg. =
 Dn. Estig. de Peñeda, Diputado moderno = Dn. Simón del Águila
 Dn. Juan Diaz de Toledo = Dn. Santiago Cerepa = Dn. Juan
 Bernardo Hernández = Dn. Juan Antonio Fernández = Dn.
 Man. de Sarachaga = Dn. Juan Juan Co. Aguirre = Dn. Vito-
 riano Hernández de Santa Caus = y yo el ss. ^{no} dñ. Juan
 Pérez del Barrio, Reglazos; Teniendo en solemnidad de
 Junta, sediò principio aella, y fui el ss. ^{no} dñ. hizc. pres.
 y Ley a la hermandad el Acuerdo antecedente, y la no-
 ta arriba continuación, de que quedó Cerrionada.

Y en seguida hize presente el fallecimiento ^{de} del S. Dñ.
 Dñ. Bart. m^o Diego Madrid, Tesorero q. Caja de esta Hermandad,
 quien había desempeñado ese encargo con el Celo y Cariño
 q. Caja Notorio, desde el dia 21. de febrero de 1773, y su viuda
 y hijos herederos lo estaban continuando.

Nombraan. to. de q. Caja Notorio
 de q. Caja Notorio, desde el dia 21. de febrero de 1773, y su viuda
 Tesorero y hijos herederos lo estaban continuando.

Dñ. Juan Juan Co. Aguirre

Votada la hermandad acordó hacer elección
 de nuevo Tesorero p. Cujo efecto fueron propuestos los
 Ss. Dñ. Juan Juan Co. Aguirre, en primer lugar, q. Caja

Juan Ant^o de Olexalde, en Segundo; y D^r. Vitoria
no Hernández de S^{ta} Cruz, en tercero; y por mayor
numero de votos, salió Electo, por tesorero de esta
Hermanadad, el Mexicano D^r. Juan Juan Aguirre,
quien en el mismo acto, se acordó lele confiarse
por la expresada Hermanadad, quales Poderes, co-
alho S. Aouia
rre Toniales
Poderes como
asus Anter.
Sele Otro mons
or S. Aouia
rre Toniales
S. Aouia
res Anter.
mo los havia obtenido tho S. Cadraro, difunto, y
sus antecesores, para q^e en su Viude el mencionado
Sr. Aguirre, pueda Administrar, percibir, cobrar,
y pagar todas y qualquieras Cantidades q^e pente-
nezan a esta Hermanadad, y Cumplim^{to} de sus
Cargos.

D^r. Santiago Estepa, y hallandose pres^t nuestro Hermano, y vien-
dotejar, los S^{rs} (echor el S^r D^r. Santiago Estepa, Csr. del numero
del N^o. de la Villa de Ofrecio entender tho Poder, y para ello,
y bien lehor se
Ofrecio Estepa-
der tho Poder
tomó la razón con presencia de testigos, y para re-
cober las firmas de los Hermanos concuerdantes.

Assimismo se acordó por la Hermanadad q^e
Los Contadores, Cbaquado el citado Poder, el tesorero actual, accompa-
Diputados, q^e re
ss. Pas en
ala Abicay, q^e
actas. Viuda
del Diputado
Madraro. q^e
mado dlos S^{rs} Contadores, Diputados, y Secretario
pasen ala Casa de la Hermanadad q^e se
redesen del citado S^r J.M. Diaz, q^e Diego Cadraro, di-
funto, la manifiesten lo sensible q^e le hexa a esta
su fallecimiento, y lo Reconozca q^e queda del Celo, y
Caridad conq^e desempeño las funciones de su cargo.

Hanv. n^o acordó q^e dhos S^{rs} manifiesten ala
Dra. S. Viuda, q^e la elección de nuevo Tesorero
encuadra al S^r Aouia, q^e aquien desde luego, podia entregar y entregaría, bajo de
los Papeles, q^e competeme Recibo, todos los Papeles, Alaxas, Dinero, y efectos
Alaxas, Dinero, q^e paxan en su poder, pertenecientes a esta Hermanadad
y efectos... q^e galas Memorias q^e se Administrarán en su Nombre; to-

22

mando la xaron de todo el ss^o; En la misma conformidad
Dñ. Bartolome dñ. Lele haria pres^{te} por los N^os Contadores Diput.
y ss^o q^e comodamente con la posible brevedad, Disponga
y dñe, Dña Señora Viuda las Cuentas peñenez. acuerdos ex-
tusq^r del dñ. dñe. y las mandas, y Ofrendas, del tiempo q^e ha estado a cargo de
jura de los S^os. dñe. Difunto, desde el dia 3, de tenerlo en mi P^r o. q^e tu-
re, Cont. contas emque dio las Ultimas; y obsequiarlas, las entregue a los S^os.
dela memoria Contadores J. Juan Gómez Freire, Clericatico, y dñ. Thomas
P. su Coorden

de Velasco, Seglar, y en las Reconocan y presenten ala dñ. q^e
mandas, para su aprobacion; Encuio Intermedio si se ofre-
zieren, o ocurrieren algunas dificultades sobre las dñas q^e
se consultaran, y se solucionen en Tuna particular por los
Individuos comisionados q^e componen esta; con lo q^e se finalizo
dha Tuna seg^o Certifico y firmo.

Nóta: Escribida Dose deho año y año, en cumpli-
mto. del Acuerdo anterior, elevémos
dñ. Juan ham. Anton, tesorero dñ.
Bernardo Pardo Ceballos Diputado,
dñ. Juan Gómez Freire, Contador, y
yo dñ. Juan Gómez alfa de la S^o.
Viuda del dñ. Bartolome Dico Madraro tesorero q^e fue de esta
Hermanadad, quien expreso estar conforme como Dipuesto por ella
de lo q^e Certifico y firmo. Ceballos.

Marcos Pérez
de Ceballos. S^o

J

Sunta General Celebrada en 23 de Agosto de 1789.

En esta villa de Madrid a veinte y tres días del mes de Agosto de mil setenta y ocho y nueve, ala una hora de la diez y media de la mañana se celebró Sunta General por la H.º Hermandad del Pionero Mariana S.º Lorenzo, Instituida p.º el Socorro de los pobres desemparados en fechos, y difuntos de la Parroq.º de S.º Cruz de esta Corte, y en la Sala propia de su Sacramental, ala q.º en virtud de Lcédulas de haber, Repartidas ante diem, y firmadas por mi el SS.º Concurridas lo Hecho mano y SS.º M.º Ant.º Abio Balleretxo, Cura propio de dha Iglesia = M.º Juan Ant.º Gómez Freyre = D.º M.º Juan Martínez Rincón = D.º Diego García = D.º Juan Ant.º Obad = D.º Andrés Gayoso = y M.º Juan Co. Gañido = Cco.º M.º Juan Juan Co. Aquilae Terorero = D.º M.º M.º Pérez, Diputado Moderno = M.º Juan Co. Luis Saer = D.º Antonolín Antonio Díaz = D.º Antonio Maiorial = D.º Juan Loxa = M.º Fernando Zubiria = D.º M.º Juan de Sauchaga = D.º Pedro Baranda = D.º M.º Vicente Fernández de S.º Cruz = D.º Juan Díaz de Toledo = Don Jerónimo de la Calle Truma = D.º Simón del Arco = D.º Juan Ant.º Cerezo = D.º M.º Juan de Paguno = D.º José de la Peña Rodríguez = M.º Juan de Sierra etiunos = M.º Diego Creijo de Tejada = Vijo D.º M.º Francisco Pérez de Zeballos; Yendo en Solemnidad de Sunta se trataron, y confirieron los puntos siguientes.

1º Yo el SS.º hize presidente y leí el Acuerdo expedido p.º dha Hermandad, su fecha ocho de febrero de este año, el q.º confirmó y aprobó.

2º Se hizo presidente de la Hermandad, p.º el Ferorero

23

de ella, D^r. Juan F^r. Co. Aguiar. Havia entregado la S^r. D^r. Elia-
gueta Paez q^e viuda de D^r. Bart^mo Diego Olmedo, Febrero
sentada p^r d^r. q^e fué de ella, la Cuenta última del tiempo q^e estubo a cargo
María de Vir- de dho S^r. Febrero, comprehensiva, desde quince de Dic^r de mil
caya Viuda fetez. Setenta y nueve, hasta doce de Febrero de mil setenta ochos.
q^e q^e y nueve, enq^e falleció; Muriendo por ella, a favor de la Her-
d^r. Bart^e mandado, Diez y ocho mil docientos diez y ocho r. y veinte y
Diego Madrazo, q^e cinco mil vⁿ, Cuya Cuenta aprobó, Y consta en el Libro N^o 6
yo, test. de folio treinta y veinte, a trescientos cincuenta y ocho, pre-
cedido el examen de ella; ejecutado por D^r. Juan Antonio
Alcamet afu- cedido Gómez Freyre, Contador; y yo como S^r. en auencia de D^r.
bor de la Her- Gómez Freyre, Contador; en Cuya consequen-
Rf 180218..25 tencia dha S^r. viuda, entregaría al S^r. Juan F^r. Co. Aguiar, Fe-
brero actual, los expresidentes Diez y ocho mil docientos diez y
ochos r. y veinte y cinco mil de v. seg. q^e se hizá cargo, a favor de la
Hermanadad, la q^e le confiere dho S^r. de todas las facultades
necesarias, p^a otorgar la Carta de pago, o Recibo Correspondiente
a favor de la expresada Señora.

3. - Se hizo pres^r de la nominada Hermanadad por el expresado
Febrero; clq^e segun la practica establecida, se debia nombrar
Diputado antiguo, y moderno para servir en el año siguiente
y mediante haberlo desempeñado de primera, con particular
Celo, cesr. D^r. Bernardo Raudo, y Crobar, Clericastro (quien
sin embargo de estar ausente) se le debian dar sueldo m^{ejor}.

Dip. Antonio D^r. Miguel de Pereda, Sedlar. { da Hermanadad repetidamente gracias, quedando Reconocida
(es su singular caridad; Entendida la Hermanadad Acord^r
log^r de beneficiarlo, y q^e se le tuviese pres^r en log^r pueda ofrecerle,
y en su lugar, nombró la citada Hermanadad, a D^r. Miguel
de Pereda, por haberlo, y qualm^r servido, y moderno segun
esperaba su desempeño, asi en la recolección de las limosnas,
como en su distribucion, a los pobres Vergonzantes, y enfermos;
y al S^r. Febrero se le havilitó p^a dar órden al médico, y Cura-
no q^e la asistencia a los enfermos, y q^e no haya retraso algu-
no.

4. - Así mismo Acordó dha Hermanadad, q^e nombró por

Diputado Moderno, Clericaristico, a Dⁿ Martín Rincón
Moderno Célez. } Diputado Moderno, Clericaristico, a Dⁿ Martín Rincón
con, en atención de habersele llevado Fr. Hernando,
Dⁿ Manuel } Tenido la vondad, y Cuidad, de pedir la dimisión se
Martín Rincón } manal de la Bolsa, desde la ausencia del Escribano
corr. — . } de Cobrar, y al mismo tiempo, no poderlo practicar
Fr. sus achiques el Fr. Joseph Carlos Balboa, quien se
le propuso ya Diputado Moderno, en la Junta q^e se
Celebio en diez y siete de Agosto, del año pasado de mil set
ochenta y ocho.

5..... ochenia y ocho.
En la misma conformidad se nombró Fr. dicha
Hermandad para Médico propietario de ella a Dn.
Ant. Barberosa, Sobrino de Dn Juan Lucía, quien falle-
ció en tres de Marzo de este año, desde cuio dia y en
atencion de havealle nombrado dña Hermandad Fr.
Barberosa su Substituto en Acuerdo de Diez y siete de Agosto de
mil setez^{to} ochenta y ocho, y asistido a los pobres sin
interes alguno, ejecutandolo con caridad, y vigilan-
cia, asi como del fallecimiento de dho su tio, como despues
de el) se le dio en para q.e proxiguie hasta q.e se cele-
breare una Tumba qual, remitiéndole el mismo suel-
do q.e gozaba dho su tio difunto; Encerrada la herman-
dad dentro Acuerdo, y Aprobó lo expresado, esperando
q.dho S. Fr. Barberosa Cumpla con su encargo, sin dar
motivo de queja alguna q.e falta de su asistencia, so-
bre q.e deberian tener los actuales SS. ^{reto} Feroceno, y
Diputado antiguo, y dan Cuenta a la hermandad,
p.a probidencias, log. Comvenga al mayor Cuidado
ella Salud, y asistencia de los pobres enfermos.

6..... Haciéndose hecho prete por el Sr. Teixocero, q. p. por
Los Herms parte de los Sacerdotes, se havian escusado, apedra la
Bolva, illo dos meses enq. fatto Crobar, y desafadorela
Coles. Se com. sin pedir dos Semanas, se trato este punto, y se con-
formen entre P. formacion expediala P. Miser, q. cuio medio obtu-
rio, la Bolva P. Miser... el grabamen illo dos años, q. acostumbraban, enten-
diéndose con el Diputado Eclesiastico, para el re-